

xxv **Al H. Cabildo del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.**

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública del ejercicio 2019, presentada ante el H. Congreso del Estado de Veracruz con fecha 09 de Junio de 2020, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado Analítico de Ingresos, Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado Analítico del Activo, Estados de Deuda Pública, Estados de Flujo, así como las notas explicativas a los Estados Financieros.

En nuestra opinión, los Estados Financieros descritos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante. Somos independientes de la Entidad auditada. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Reglas y Políticas de Información Financiera para las Entidades Públicas del Estado de Veracruz y a la Normatividad establecida por la Legislatura del Estado, así como del control interno que la Entidad consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que sustente nuestra opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PALACIOS ALBA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C. JUAN JOSÉ PALACIOS ALBA

H. Veracruz, Ver. a 13 Noviembre de 2020.